

ACTA NÚMERO SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS

En la ciudad de La Plata, a los CUATRO DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL TRECE, en la Sala de Sesiones plenarias Dr. Mario Fernando Monacelli Erquiaga, sita en el tercer piso del edificio de la sede de calle Diagonal 79 número 910 de esta ciudad, habiendo sido convocados a sesión del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires, se reúnen, conforme consta en el Libro de Asistencia que suscriben, la señora Presidenta Dra. Hilda Kogan, el señor Vicepresidente Dr. Carlos Enrique Cervellini, los Consejeros Titulares Dres. Guillermo Sergio Aiello, Juan Pablo Alvarez Echagüe, Antonio Edgardo Carabio, Walter Héctor Carusso, Cristina Beatriz Fioramonti, Enrique Alberto Gorostegui, Camilo Gabriel Guerrero, Guido Martín Lorenzino Matta, Alfredo César Meckievi, Diego Alejandro Molea, Omar Roberto Ozafrain, Raúl Joaquín Pérez, Margarita del Carmen Tropiano y Horacio Alberto Vero y los Consejeros Suplentes Dres. María Luisa Dugo, Alberto Tarcisio Fornaro, Liliana Alicia Maero y Eduardo Gabriel Sreider, convocada a fin de tratar el siguiente temario: -----

ORDEN DEL DÍA de la Sesión del Consejo de la Magistratura--

MARTES 4 DE JUNIO DE 2013. HORA 10.30. ENTREVISTA A

POSTULANTES (13) EN CONCURSOS: -----

JUEZ DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL del Departamento Judicial LOMAS DE ZAMORA 1836 (un cargo, vacante 3139) y LOMAS DE ZAMORA con asiento en AVELLANEDA -1837- (un cargo ley 13.675 modificada por ley 13.772) [examen del 08/11/12] (5). -----

JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL del Departamento Judicial SAN ISIDRO -1826- (dos cargos: vacantes 3124 y 3127) [examen del 27/09/12] (2). -----

JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL del Departamento Judicial MERCEDES:-1804- (tres cargos, un cargo vacantes 3093, 3094 y 3118) [examen del 09/08/12] (2)

JUEZ DE TRIBUNAL COLEGIADO DE INSTANCIA UNICA DEL FUERO DE FAMILIA de los Departamentos Judiciales MORÓN: -1825- (un cargo vacante 3123) y SAN ISIDRO -1827- (un cargo, vacante 3125) [examen del 25/09/12] (4). -----

CONSIDERACIÓN DE ENTREVISTAS EN CONCURSOS: -----

JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL del Departamento Judicial LOMAS DE ZAMORA: 1859 (un cargo vacante 3174) [examen del 05/12/12] (2). -----

JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL del Departamento Judicial LOMAS DE ZAMORA con asiento en AVELLANEDA -1843- (tres cargos ley 13.675 modificada por ley 13.772 vacantes 3146, 3147 y 3148) [examen del 15/11/12] (3). -----

AGENTE FISCAL del Departamento Judicial LOMAS DE ZAMORA -1848- (dos cargos, vacantes 3153 y 3154) [examen del 22/11/12] (1). -----

AGENTE FISCAL -CREADOS POR LEY 14175- de los Departamentos Judiciales: LA MATANZA: 1867 (ocho cargos, vacantes 3193, 3194, 3195, 3196, 3197, 3198, 3199 y 3200), MORÓN: 1868 (tres cargos, vacantes 3201, 3202 y 3203), SAN ISIDRO: 1869 (nueve cargos, vacantes 3204, 3205, 3206, 3207, 3208, 3209, 3210, 3211 y 3212), SAN MARTÍN: 1870 (seis cargos, vacantes 3213, 3214, 3215, 3216, 3217 y 3218) [examen del 28/02/13] (2). -----

AGENTE FISCAL -CREADOS POR LEY 14175- de los Departamentos Judiciales: MERCEDES: 1875 (un cargo vacante 3227) y SAN NICOLÁS: 1878 (dos cargos vacantes 3230 y 3231) [examen del 06/03/13] (1). -----

DEFENSOR OFICIAL PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL del Departamento Judicial SAN MARTÍN para sede MALVINAS ARGENTINAS: -1850- (cuatro cargos creados por ley



[Handwritten signature]

14.175, vacantes 3156, 3157, 3158 y 3159) [examen del 29/11/12] (1). -----

DEFENSOR OFICIAL (PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL) de los Departamentos Judiciales LOMAS DE ZAMORA: 1862 (un cargo vacante 3177) y SAN MARTÍN 1863 (un cargo vacante 3178) [examen del 13/12/12] (1). -----

JUEZ DEL CUERPO DE MAGISTRADOS SUPLENTE FUEROS PENAL, DE MENORES Y PENAL JUVENIL de la REGIÓN 1: Departamentos Judiciales LA PLATA, LOMAS DE ZAMORA, QUILMES Y MORENO - GENERAL RODRÍGUEZ: -1832- (dos cargos creados por ley 14.371, vacantes 3131 y 3132) y REGIÓN 2: Departamentos Judiciales MORÓN, SAN MARTÍN, LA MATANZA Y SAN ISIDRO: -1833- (cuatro cargos creados por ley 14.371, vacantes 3133, 3134, 3135 y 3136) [examen del 07/11/12] (2). -----

JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL de los Departamentos Judiciales LOMAS DE ZAMORA - 1838- (un cargo, vacante 3141), LOMAS DE ZAMORA con asiento en AVELLANEDA -1839- (un cargo ley 13.675 modificada por ley 13.772, vacante 3142), LOMAS DE ZAMORA con asiento en LANÚS -1840- (un cargo ley 13.675 modificada por ley 13.772 vacante 3143), y QUILMES -1841- (un cargo, vacante 3144) [examen del 14/11/12] (1). -----



JUEZ DEL CUERPO DE MAGISTRADOS SUPLENTE - FUEROS CIVIL Y
COMERCIAL, DE FAMILIA Y DE PAZ- de la REGIÓN 1:
Departamentos Judiciales LA PLATA, LOMAS DE ZAMORA, QUILMES
Y MORENO - GENERAL RODRÍGUEZ: 1854 (dos cargos vacantes
3163 y 3164 creados por ley 14.371) y de la REGIÓN 2:
Departamentos Judiciales MORÓN, SAN MARTÍN, LA MATANZA Y
SAN ISIDRO: 1855 (dos cargos vacantes 3165 y 3166 creados
por ley 14.371) [examen del 04/12/12] (1).

ORDEN DEL DÍA. SESIÓN DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA.

Martes 04/ 06/ 2013. HORA 11.30.

1. Lectura y consideración acta sesión anterior. -----
2. Informe de Presidencia. -----
3. Informe de Vicepresidencia. -----
4. Recepción de Informe de la Sra. Procuradora General de
la S.C.J.B.A. (art. 21 ley 11.868 y art. 22 del
Reglamento del Consejo de la Magistratura) 12.00 HS. ---
5. Informe de Secretaría. Estado de los concursos. -----
6. Informes de Salas Examinadoras. -----
7. Informe de Comisión de Escuela Judicial. -----
8. Determinación fecha próximas entrevistas a postulantes
de concurso. -----

9. Determinación de fechas para elaboración de ternas de concursos. -----
10. Determinación de fecha y hora de inicio de la próxima sesión. -----
11. Convocatoria a nuevos concursos. -----
12. Varios. -----
13. Terna concurso Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial QUILMES -1745- (un cargo, vacante 3007) [examen del día 1 de diciembre de 2011]. -----
14. Ternas concursos Juez de Tribunal de Casación Penal Con asiento en la Ciudad de MAR DEL PLATA -1770- y competencia territorial en los Departamentos Judiciales Azul, Bahía Blanca, Dolores, Mar del Plata y Necochea: cuatro cargos, vacantes 3039, 3040, 3041 y 3042 creados por ley 14.295); Con asiento en la Ciudad de MERCEDES -1771- y competencia territorial en los Departamentos Judiciales Junín, Mercedes, Merlo, Morano - General Rodríguez, Pergamino y Trenque Lauquen; (cuatro cargos, vacante 3043, 3044, 3045 y 3046 creados por ley 14.295) y Con asiento en la Ciudad de SAN MARTÍN -1772- y competencia territorial en los Departamentos Judiciales



Morón, San Isidro, San Martín, San Nicolás y Zárate -
Campana: (cuatro cargos vacante 3047, 3048, 3049 y 3050
creados por ley 14.295) [examen del día 24 de mayo de
2012]. -----

15. Ternas concursos Fiscal Adjunto de Casación Con asiento
en la Ciudad de MAR DEL PLATA -1773- y competencia
territorial en los Deptos Jud Azul, Bahía Blanca,
Dolores, Mar del Plata y Necochea: dos cargos, vacantes
3051 y 3052 creados por ley 14.295); Con asiento en la
Ciudad de MERCEDES -1774- y competencia territorial en
los Deptos Jud Junín, Mercedes, Merlo, Moreno - General
Rodríguez, Pergamino y Trenque Lauquen: (dos cargos,
vacantes 3053 y 3054 creados por ley 14.295) y Con
asiento en la Ciudad de SAN MARTÍN -1775- competencia
territorial en los Deptos Jud Morón, San Isidro, San
Martín, San Nicolás y Zárate - Campana: (dos cargos,
vacantes 3055 y 3056 creados por ley 14.295) [examen del
día 29 de mayo de 2012]. -----

16. Ternas concursos Defensor Adjunto de Casación Con
asiento en la Ciudad de MAR DEL PLATA -1776- y
competencia territorial en los Deptos Jud Azul, Bahía
Blanca, Dolores, Mar del Plata y Necochea: dos cargos,



[Handwritten signature]
92

vacantes 3057 y 3058 creados por ley 14.295); Con asiento en la Ciudad de MERCEDES -1777- y competencia territorial en los Deptos Jud Junín, Mercedes, Merlo, Moreno - General Rodríguez, Pergamino y Trenque Lauquen: (dos cargos, vacantes 3059 y 3060 creados por ley 14.295) y Con asiento en la Ciudad de SAN MARTÍN -1778- y competencia territorial en los Deptos Jud Morón, San Isidro, San Martín, San Nicolás y Zárate - Campana: (dos cargos, vacantes 3061 y 3062 creados por ley 14.295) [examen del día 31 de mayo de 2012]. -----

RECEPCIÓN DE ENTREVISTAS EN EL TRÁMITE DE CONCURSOS DE JUEZ DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL LOMAS DE ZAMORA 1836 (UN CARGO, VACANTE 3139) Y LOMAS DE ZAMORA CON ASIENTO EN AVELLANEDA -1837- (UN CARGO LEY 13.675 MODIFICADA POR LEY 13.772) [EXAMEN DEL 08/11/12].

CONSIDERACIÓN DE ENTREVISTAS EN CONCURSOS: JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL LOMAS DE ZAMORA: 1859 (UN CARGO VACANTE 3174) [EXAMEN DEL 05/12/12], JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL LOMAS DE ZAMORA CON ASIENTO EN AVELLANEDA -1843- (TRES CARGOS LEY 13.675 MODIFICADA POR LEY 13.772 VACANTES 3146, 3147 Y 3148) [EXAMEN DEL

15/11/12], AGENTE FISCAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL LOMAS DE
ZAMORA -1848- (DOS CARGOS, VACANTES 3153 Y 3154) [EXAMEN
DEL 22/11/12], AGENTE FISCAL -CREADOS POR LEY 14175- DE LOS
DEPARTAMENTOS JUDICIALES: LA MATANZA: 1867 (OCHO CARGOS,
VACANTES 3193, 3194, 3195, 3196, 3197, 3198, 3199 Y 3200),
MORÓN: 1868 (TRES CARGOS, VACANTES 3201, 3202 Y 3203), SAN
ISIDRO: 1869 (NUEVE CARGOS, VACANTES 3204, 3205, 3206,
3207, 3208, 3209, 3210, 3211 Y 3212), SAN MARTÍN: 1870
(SEIS CARGOS, VACANTES 3213, 3214, 3215, 3216, 3217 Y 3218)
[EXAMEN DEL 28/02/13], AGENTE FISCAL -CREADOS POR LEY
14175- DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES: MERCEDES: 1875 (UN
CARGO VACANTE 3227) Y SAN NICOLÁS: 1878 (DOS CARGOS
VACANTES 3230 Y 3231) [EXAMEN DEL 06/03/13], DEFENSOR
OFICIAL PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL
DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN MARTÍN PARA SEDE MALVINAS
ARGENTINAS: -1850- (CUATRO CARGOS CREADOS POR LEY 14.175,
VACANTES 3156, 3157, 3158 Y 3159) [EXAMEN DEL 29/11/12],
DEFENSOR OFICIAL (PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y
CORRECCIONAL) DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES LOMAS DE
ZAMORA: 1862 (UN CARGO VACANTE 3177) Y SAN MARTÍN 1863 (UN
CARGO VACANTE 3178) [EXAMEN DEL 13/12/12] Y JUEZ DEL CUERPO
DE MAGISTRADOS SUPLENTE FUEROS PENAL, DE MENORES Y PENAL

JUVENIL DE LA REGIÓN 1: DEPARTAMENTOS JUDICIALES LA PLATA,
LOMAS DE ZAMORA, QUILMES Y MORENO - GENERAL RODRÍGUEZ: -
1832- (DOS CARGOS CREADOS POR LEY 14.371, VACANTES 3131 Y
3132) Y REGIÓN 2: DEPARTAMENTOS JUDICIALES MORÓN, SAN
MARTÍN, LA MATANZA Y SAN ISIDRO: -1833- (CUATRO CARGOS
CREADOS POR LEY 14.371, VACANTES 3133, 3134, 3135 Y 3136)

[EXAMEN DEL 07/11/12]: El Consejo de la Magistratura, de
acuerdo a lo establecido en los artículos 28 de la ley
11.868 y 23 del Reglamento, recibe en entrevista a los
postulantes en los concursos de **JUEZ DE JUZGADO EN LO
CORRECCIONAL** del Departamento Judicial LOMAS DE ZAMORA 1836
(un cargo, vacante 3139) y LOMAS DE ZAMORA con asiento en
AVELLANEDA -1837- (un cargo ley 13.675 modificada por ley
13.772) [examen del 08/11/12], en virtud de haber superado
la prueba escrita establecida en el Reglamento para los
mismos, Dres. Fernando Gonzalo Benitez, Fabricio Donato
Iovine, Carina Ethel Muttoni, Lorena Beatriz Muttoni y
Barbara Karina Reinoso. -----

En el momento de su entrevista, se considera respecto del
Dr. Fernando Gonzalo Benitez, su participación en los
concursos de **JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO
PENAL** del Departamento Judicial LOMAS DE ZAMORA: 1859 (un



cargo vacante 3174) [examen del 05/12/12] y JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL del Departamento Judicial LOMAS DE ZAMORA con asiento en AVELLANEDA -1843- (tres cargos ley 13.675 modificada por ley 13.772 vacantes 3146, 3147 y 3148) [examen del 15/11/12], en virtud de haber superado las pruebas escritas establecidas en el Reglamento para los mismos.

En el momento de sus entrevistas, se considera respecto del Dr. Fabricio Donato Iovine su participación en los concursos de JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL del Departamento Judicial LOMAS DE ZAMORA con asiento en AVELLANEDA -1843- (tres cargos ley 13.675 modificada por ley 13.772 vacantes 3146, 3147 y 3148) [examen del 15/11/12], AGENTE FISCAL del Departamento Judicial LOMAS DE ZAMORA -1848- (dos cargos, vacantes 3153 y 3154) [examen del 22/11/12], AGENTE FISCAL -CREADOS POR LEY 14175- de los Departamentos Judiciales: LA MATANZA: 1867 (ocho cargos, vacantes 3193, 3194, 3195, 3196, 3197, 3198, 3199 y 3200), MORÓN: 1868 (tres cargos, vacantes 3201, 3202 y 3203), SAN ISIDRO: 1869 (nueve cargos, vacantes 3204, 3205, 3206, 3207, 3208, 3209, 3210, 3211 y 3212), SAN MARTÍN: 1870 (seis cargos, vacantes 3213, 3214, 3215, 3216, 3217 y

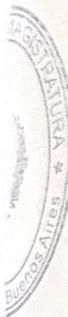
3218) [examen del 28/02/13], AGENTE FISCAL -CREADOS POR LEY 14175- de los Departamentos Judiciales: MERCEDES: 1875 (un cargo vacante 3227) y SAN NICOLÁS: 1878 (dos cargos vacantes 3230 y 3231) [examen del 06/03/13], DEFENSOR OFICIAL PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL del Departamento Judicial SAN MARTÍN para sede MALVINAS ARGENTINAS: -1850- (cuatro cargos creados por ley 14.175, vacantes 3156, 3157, 3158 y 3159) [examen del 29/11/12] y DEFENSOR OFICIAL (PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL) de los Departamentos Judiciales LOMAS DE ZAMORA: 1862 (un cargo vacante 3177) y SAN MARTÍN 1863 (un cargo vacante 3178) [examen del 13/12/12], en virtud de haber superado las pruebas escritas o haber ejercido la opción establecida en el artículo 21 del Reglamento para los mismos. -----

En el momento de su entrevista, se considera respecto de la Dra. Carina Ethel Muttoni, su participación en los concursos de AGENTE FISCAL -CREADOS POR LEY 14175- de los Departamentos Judiciales: LA MATANZA: 1867 (ocho cargos, vacantes 3193, 3194, 3195, 3196, 3197, 3198, 3199 y 3200), MORÓN: 1868 (tres cargos, vacantes 3201, 3202 y 3203), SAN ISIDRO: 1869 (nueve cargos, vacantes 3204, 3205, 3206,



3207, 3208, 3209, 3210, 3211 y 3212), SAN MARTÍN: 1870
(seis cargos, vacantes 3213, 3214, 3215, 3216, 3217 y 3218)
[examen del 28/02/13] y JUEZ DEL CUERPO DE MAGISTRADOS
SUPLENTE FUEROS PENAL, DE MENORES Y PENAL JUVENIL de la
REGIÓN 1: Departamentos Judiciales LA PLATA, LOMAS DE
ZAMORA, QUILMES Y MORENO - GENERAL RODRÍGUEZ: -1832- (dos
cargos creados por ley 14.371, vacantes 3131 y 3132) y
REGIÓN 2: Departamentos Judiciales MORÓN, SAN MARTÍN, LA
MATANZA Y SAN ISIDRO: -1833- (cuatro cargos creados por ley
14.371, vacantes 3133, 3134, 3135 y 3136) [examen del
07/11/12], en virtud de haber superado la prueba escrita o
haber ejercido la opción establecida en el artículo 21 del
Reglamento para los mismos. -----

En el momento de su entrevista se considera respecto de la
Dra. Lorena Beatriz Muttoni su participación en los
concursos de JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL del
Departamento Judicial LOMAS DE ZAMORA con asiento en
AVELLANEDA -1843- (tres cargos ley 13.675 modificada por
ley 13.772 vacantes 3146, 3147 y 3148) [examen del
15/11/12] y JUEZ DEL CUERPO DE MAGISTRADOS SUPLENTE FUEROS
PENAL, DE MENORES Y PENAL JUVENIL de la REGIÓN 1:
Departamentos Judiciales LA PLATA, LOMAS DE ZAMORA, QUILMES



[Handwritten signature]

Y MORENO - GENERAL RODRÍGUEZ: -1832- (dos cargos creados por ley 14.371, vacantes 3131 y 3132) y REGIÓN 2: Departamentos Judiciales MORÓN, SAN MARTÍN, LA MATANZA Y SAN ISIDRO: -1833- (cuatro cargos creados por ley 14.371, vacantes 3133, 3134, 3135 y 3136) [examen del 07/11/12], en virtud de haber superado la prueba escrita establecida en el Reglamento para los mismos. -----

RECEPCIÓN DE ENTREVISTAS EN EL TRÁMITE DE CONCURSOS DE JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL

DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN ISIDRO -1826- (DOS CARGOS: VACANTES 3124 Y 3127) [EXAMEN DEL 27/09/12]: El Consejo de

la Magistratura, de acuerdo a lo establecido en los artículos 28 de la ley 11.868 y 23 del Reglamento, recibe en entrevista a los postulantes en el concurso de JUEZ DE

CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL del

Departamento Judicial SAN ISIDRO -1826- (dos cargos:

vacantes 3124 y 3127) [examen del 27/09/12], en virtud de

haber ejercido la opción establecida en el artículo 21 del

Reglamento para el mismo, Dres. Antonio Manuel Vazquez y

Jorge Luis Zunino. -----

RECEPCIÓN DE ENTREVISTA EN EL TRÁMITE DE CONCURSO DE JUEZ

DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL DEL



DEPARTAMENTO JUDICIAL MERCEDES:-1804- (TRES CARGOS, UN
CARGO VACANTES 3093, 3094 Y 3118) [EXAMEN DEL 09/08/12]: El

Consejo de la Magistratura, de acuerdo a lo establecido en
los artículos 28 de la ley 11.868 y 23 del Reglamento,
recibe en entrevista al postulante en el concurso de JUEZ

DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO PENAL del Departamento
Judicial MERCEDES:-1804- (tres cargos, un cargo vacantes

3093, 3094 y 3118) [examen del 09/08/12], en virtud de
haber superado la prueba escrita establecida en el
Reglamento para el mismo, Dr. Roque Guillermo Funes. -----

RECEPCIÓN DE ENTREVISTA EN EL TRÁMITE DE CONCURSO DE JUEZ

DE TRIBUNAL COLEGIADO DE INSTANCIA UNICA DEL FUERO DE

FAMILIA DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES MORÓN: -1825- (UN

CARGO VACANTE 3123) Y SAN ISIDRO -1827- (UN CARGO, VACANTE

3125) [EXAMEN DEL 25/09/12]. CONSIDERACIÓN DE ENTREVISTA EN

CONCURSOS DE JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y

COMERCIAL DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES LOMAS DE ZAMORA -

1838- (UN CARGO, VACANTE 3141), LOMAS DE ZAMORA CON ASIENTO

EN AVELLANEDA -1839- (UN CARGO LEY 13.675 MODIFICADA POR

LEY 13.772, VACANTE 3142), LOMAS DE ZAMORA CON ASIENTO EN

LANÚS -1840- (UN CARGO LEY 13.675 MODIFICADA POR LEY 13.772

VACANTE 3143), Y QUILMES -1841- (UN CARGO, VACANTE 3144)

[EXAMEN DEL 14/11/12] Y JUEZ DEL CUERPO DE MAGISTRADOS
SUPLENTE - FUEROS CIVIL Y COMERCIAL, DE FAMILIA Y DE PAZ-
DE LA REGIÓN 1: DEPARTAMENTOS JUDICIALES LA PLATA, LOMAS DE
ZAMORA, QUILMES Y MORENO - GENERAL RODRÍGUEZ: 1854 (DOS
CARGOS VACANTES 3163 Y 3164 CREADOS POR LEY 14.371) Y DE LA
REGIÓN 2: DEPARTAMENTOS JUDICIALES MORÓN, SAN MARTÍN, LA
MATANZA Y SAN ISIDRO: 1855 (DOS CARGOS VACANTES 3165 Y 3166
CREADOS POR LEY 14.371) [EXAMEN DEL 04/12/12]: El Consejo

de la Magistratura, de acuerdo a lo establecido en los
artículos 28 de la ley 11.868 y 23 del Reglamento, recibe
en entrevista a los postulantes en los concursos de JUEZ DE
TRIBUNAL COLEGIADO DE INSTANCIA UNICA DEL FUERO DE FAMILIA
de los Departamentos Judiciales MORÓN: -1825- (un cargo
vacante 3123) y SAN ISIDRO -1827- (un cargo, vacante 3125)
[examen del 25/09/12], en virtud de haber superado la
prueba escrita o haber ejercido la opción establecida en el
artículo 21 del Reglamento para los mismos, Dres. María
Eugenia Abad, María Rosana Brandoni, Gustavo Gabriel
Petracca y Guillermo Torti. -----

En el momento de su entrevista, se considera respecto del
Dr. Gustavo Gabriel Petracca su participación en los
concursos de JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO

CIVIL Y COMERCIAL de los Departamentos Judiciales LOMAS DE ZAMORA -1838- (un cargo, vacante 3141), LOMAS DE ZAMORA con asiento en AVELLANEDA -1839- (un cargo ley 13.675 modificada por ley 13.772, vacante 3142), LOMAS DE ZAMORA con asiento en LANÚS -1840- (un cargo ley 13.675 modificada por ley 13.772 vacante 3143), Y QUILMES -1841- (un cargo, vacante 3144) [examen del 14/11/12] y JUEZ DEL CUERPO DE MAGISTRADOS SUPLENTE - FUEROS CIVIL Y COMERCIAL, DE FAMILIA Y DE PAZ- de la REGIÓN 1: Departamentos Judiciales LA PLATA, LOMAS DE ZAMORA, QUILMES Y MORENO - GENERAL RODRÍGUEZ: 1854 (dos cargos vacantes 3163 y 3164 creados por ley 14.371) y de la REGIÓN 2: Departamentos Judiciales MORÓN, SAN MARTÍN, LA MATANZA Y SAN ISIDRO: 1855 (dos cargos vacantes 3165 y 3166 creados por ley 14.371) [examen del 04/12/12], en virtud de haber superado la prueba escrita establecida en el Reglamento para los mismos. -----

RECEPCIÓN DE INFORME DE LA PROCURADORA GENERAL DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES:

Habiéndose hecho presente en la sesión, la Dra. María del Carmen Falbo, Procuradora General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, vuelca al plenario verbalmente y entrega por escrito, el informe

previsto en los artículos 21 de la Ley 11.868 y 22 del
Reglamento del Consejo de la Magistratura, correspondiente
a los postulantes en los concursos de: -----

• **Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal** de
los Departamento Judiciales MERCEDES:-1804- (tres
cargos, tres cargos, vacantes 3093, 3094 y 3118) y SAN
NICOLÁS: -1805- (un cargo vacante 3095) [examen del día
9 de agosto de 2012]. -----

• **Juez de Tribunal Colegiado de Instancia Unica del Fuero
de Familia** de los Departamentos Judiciales MORÓN: -1825-
(un cargo vacante 3123) y SAN ISIDRO -1827- (un cargo,
vacante 3125) [examen del día 25 de septiembre de 2012].

• **Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial** de los
Departamentos Judiciales LOMAS DE ZAMORA -1838- (un
cargo, vacante 3141), LOMAS DE ZAMORA con asiento en
AVELLANEDA -1839- (un cargo ley 13.675 modificada por
ley 13.772, vacante 3142), LOMAS DE ZAMORA con asiento
en LANÚS -1840- (un cargo ley 13.675 modificada por ley
13.772 vacante 3143), y QUILMES -1841- (un cargo,
vacante 3144) [examen del día 14 de noviembre de 2012].



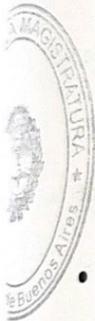
- **Agente Fiscal** de los Departamentos Judiciales: LA PLATA - 1846- (un cargo, vacante 3151); LA PLATA para sede SAN VICENTE -1847- (un cargo creado por ley 14.175, vacante 3152), LOMAS DE ZAMORA -1848- (dos cargos, vacantes 3153 y 3154), MAR DEL PLATA -1849- (un cargo, vacante 3155) [examen del día 22 de noviembre de 2012]. -----

- **Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional)** de los Departamentos Judiciales LOMAS DE ZAMORA: 1862 (un cargo vacante 3177) y SAN MARTÍN 1863 (un cargo vacante 3178) [examen del día 13 de diciembre de 2012]. -----

- **Agente Fiscal (para actuar ante el Fuero de la Responsabilidad Penal Juvenil)** -CREADOS POR LEY 14175- de los Departamentos Judiciales: LA PLATA: 1894 (dos cargos vacantes 3267 y 3268), QUILMES: 1895 (un cargo vacante 3269) [examen del día 20 de marzo de 2013]. ----

De lo que toman conocimiento los Consejeros presentes. ----

APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR: Habiendo sido leída, los Consejeros presentes en la sesión del día de la fecha que participaron de la sesión del día 28 de mayo del corriente año aprueban el acta labrada correspondiente a la misma. -



[Handwritten signature]

INFORME DE PRESIDENCIA: La señora Presidenta Dra. Hilda Kogan informa al plenario sobre temas inherentes a su función, destacando los siguientes: -----

a) **Informe de la Comisión de Académicos:** La señora Presidenta informa al plenario que aún no ha recibido el informe de la Comisión de Académicos. Integrantes de dicha Comisión hacen saber al plenario que producirán su dictamen la próxima semana. -----

b) **Solicitud de tratamiento Resolución de Escuela Judicial:**
Habiéndose distribuido por correo electrónico y en copias el proyecto de Resolución propuesto por el Director de la Escuela Judicial, se solicita al plenario su tratamiento. -----

c) **Recepción de impugnación del Dr. José María López al Dr. Enrique Ferrari:** La señora Presidenta informa al plenario que se ha recibido una presentación del Dr. José María López impugnando la postulación del Abogado Enrique Ferrari a cargos de Juez de Tribunal de Casación, por lo que se solicita su tratamiento, poniendo a disposición de los presentes copia de la misma. -----



000357

OSVALDO ECHAGÜE
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

PROVINCIA DE BUENOS AIRES
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

INFORME DE CONSEJERO QUE PARTICIPÓ DE LA IX JORNADA NACIONAL DEL FORO FEDERAL DE CONSEJOS DE LA MAGISTRATURA Y JURADOS DE ENJUICIAMIENTO (FOFECMA):

El Consejero Dr. Juan Pablo Alvarez Echagüe informa al plenario sobre lo acontecido en la IX Jornada Nacional del Foro Federal de Consejos de la Magistratura y Jurados de Enjuiciamiento, llevada a cabo en la ciudad de San Miguel de Tucumán, a la que concurriera en representación del Organismo, de lo que toma conocimiento el cuerpo. -----

RESOLUCIÓN ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DE LA ESCUELA JUDICIAL:

Habiendo analizado la necesidad de adecuar la normativa vigente a la experiencia obtenida desde el inicio de funcionamiento de la Escuela Judicial, el Consejo de la Magistratura dicta la siguiente Resolución: -----

VISTO: el inciso 10 del artículo 22 de la Ley Nro. 11.868, incorporado por la Ley Nro. 13.553, el que establece como atribución de este Consejo de la Magistratura la creación, organización y dirección de la Escuela Judicial y,-----

CONSIDERANDO: Que en el marco de atribuciones conferidas a este Consejo, se creó por Resolución N° 952 la Escuela Judicial de la Provincia de Buenos Aires.-----



[Handwritten signature]
92

Que por Resolución N°953 se creó la Comisión de Escuela Judicial de la Provincia de Buenos Aires, integrada por un representante de cada estamento.

Que en consecuencia, por Resolución 1031/07 se aprobaron los principios objetivos y estructura de la Escuela Judicial de la Provincia de Buenos Aires.

Que habiéndose puesto en funcionamiento la Escuela Judicial a partir del segundo semestre del año 2011, corresponde adecuar la normativa a la experiencia obtenida durante el periodo de funcionamiento.

Por ello con la unanimidad de los Consejeros presentes,

EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1°: Aprobar la organización de la Escuela Judicial y sus funciones, la que estará integrada por un (1) Consejo Directivo, (1) un Secretario Ejecutivo, (1) un Director de la Escuela Judicial, (1) un Secretario de la Escuela Judicial y el personal docente, de conformidad con el Anexo 1.

ARTICULO 2°: Determinar para la estructura organizativa establecida en el artículo anterior los siguientes cargos:



un (1) Director de Escuela Judicial con remuneración equivalente al cargo de Juez de Cámara de Apelación -Nivel 21-; un (1) Secretario de la Escuela Judicial con remuneración equivalente al cargo de Secretario de Juzgado de Primera Instancia -Nivel 19-; todos ellos conforme a los niveles salariales vigentes que rigen para el Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires. -----

ARTÍCULO 3°: La actividad formativa impartida en la Escuela Judicial debe perseguir los siguientes objetivos: -----

- 1) Proporcionar los conocimientos teórico-prácticos de aplicación específica en el Poder Judicial y Ministerio Público, con miras al mejoramiento de la eficacia y eficiencia de la función y administración judicial. -----
- 2) Promover una formación ética para quienes aspiren a ingresar y ser promovidos a la Administración de Justicia y el Ministerio Público. -----
- 3) Desarrollar técnicas de análisis, argumentación, interpretación, comunicación oral y redacción que permitan formular adecuadamente las actuaciones y resoluciones judiciales e interactuar con las partes y los operadores del proceso. -----



[Handwritten signature]

- 4) Adquirir conocimientos interdisciplinarios que permitan valorizar correctamente las pruebas y las evidencias aportadas en los procedimientos. -----
- 5) Capacitar a los cursantes en el adecuado manejo de las técnicas alternativas de resolución de conflictos. -----
- 6) Concientizar a los participantes sobre la adecuada comprensión de la realidad y trato con el medio y la sociedad en general y sobre la importancia de desempeñar sus funciones en el marco de los más altos valores sociales y derechos humanos. -----
- 7) Actualizar las técnicas administrativas, organizacionales y de gestión relativas a la oficina judicial, a la adecuada conducción de los grupos, al trabajo en equipo y al manejo del conflicto intraorganizacional. -----
- 8) Analizar las novedades legislativas y jurídicas en lo que hace al pensamiento e interpretación judicial. -----

ARTÍCULO 4°: Son funciones de la Escuela Judicial: -----

- 1) La formación y capacitación inicial de los postulantes a ingresar y de aquellos que aspiren a ser promovidos en los términos del artículo 22 inciso 10 de la Ley N° 11.868. -----